



OFICIO N° 116952
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de inclusión de personas discapacitadas en cada uno de los programas, cursos o capacitaciones que imparte el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, remitiendo un informe estadístico que dé cuenta de su nivel de cumplimiento y finalización, tanto a nivel nacional como regional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E05251279AF7FB08



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO

A : ROMINA MORALES BALTRA, DIRECTORA NACIONAL DE SENCE.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Para que informe sobre los planes de inclusión de personas discapacitadas en cada uno de los programas, cursos o capacitaciones que imparte el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, remitiendo informe estadístico que dé cuenta de su nivel de cumplimiento y finalización, tanto a nivel nacional como regional.



RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

